



# MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

★ ★ ★ ★ ★  
ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Ñemby, 11 de Diciembre de 2025

Señor


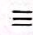
Dr. Juan Agustin Maria Encina Perez, Director Nacional

DNCP

Presente

Me dirijo a Usted en el marco del proceso denominado " Servicio Ceremonial y Catering", identificado con el ID Nro. 462919, a efecto de manifestarle cuanto sigue:

Que, el proceso cuenta con una adenda ampliatoria de monto, considerando que es un contrato abierto, la adenda ampliatoria es de un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo Gs. 50.000.000, la cual no pudo ser procesada en el SICP, visto que el monto adjudicado, registrado es de Gs. **₡ 74.149.805, monto de la oferta de la empresa adjudicada.-**

  Uoc Nemby Mariano Figueredo Martinez  
Carvocarte (3776336)

### Editar Modificación Contractual

[Inicio](#)/[Adjudicados](#)/[Modificaciones Contractuales](#)/[Modificación Contractual](#)

DATOS DE LA ADJUDICACION Y EL PROVEEDOR			
ID:	462919	Código UOC/UEP:	Uoc Nemby
Modalidad:	Menor cuantía nacional	Categoría:	Alimentos Bebidas y Tabaco
Descripción:	Servicio de Ceremonial y Catering	Objeto del Llamado:	Servicios
Moneda:	Guaraníes	Monto Adjudicado:	₡ 74.149.805
Razón Social:	INGENET SRL	RUC:	89055283-0
Código del Contrato:	MN-30162-25-254724		

DATOS DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL	
Tipos de Procedimiento *	<input type="checkbox"/> Art. 65 inc b) de la ley
Ampliación de Monto	
Nro. Resolución *	Fecha Resolución *





# MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

★★★★★  
**ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO**

Que, a fin de subsanar las observaciones realizadas por la DNCP en la etapa de verificación de la adenda Nro. 1, tengo a bien solicitar la asistencia técnica a efecto de modificar el monto adjudicado, registrado en el SICP.-

El monto máximo adjudicado es de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones), monto que debe estar consignado en el SICP en el módulo de modificaciones contractuales a fin de procesar correctamente el monto de la Adenda N° 1.-

Sin otro particular y a la espera de una Respuesta favorable, me despido de Usted muy atentamente.-

  
  
**Director de la UOC**  
*Lic. Marciano Figueredo*  
Director  
Unidad Operativa de Contratación  
Municipalidad de Ñemby